Este miércoles 24 de septiembre, en el Juzgado de Letras y Garantía de Quintero, se llevó a cabo la audiencia de formalización por homicidio contra el funcionario de la PDI acusado de disparar y matar a un joven de 17 años en Puchuncaví. La Fiscalía decidió no formalizar cargos por ahora, invocando la existencia de diligencias pendientes. La causa permanece bajo reserva, y tampoco se solicitaron medidas cautelares; el imputado quedó en libertad mientras avanza la investigación.

Lo que se sabe de los hechos

- Los hechos ocurrieron en la noche del sábado, en los alrededores de la medialuna de la Fiesta de la Chilenidad en Puchuncaví.

Anuncio Patrocinado

PERMISO CIRCULACIÓN
Segunda cuota

Paga en línea:

www.muninogales.cl

📢 Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

📅 Martes 26 al viernes 29 de Agosto:
🕘09:00 - 13:30 horas.
📅 Sábado 30 de Agosto: 🕘09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl

Nogales
MUNICIPALIDAD

- Un grupo de jóvenes protagonizó una riña que generó daños a vehículos, puestos de venta y agresiones a visitantes.

- Durante ese enfrentamiento, el joven de 17 años atacó al funcionario de la PDI con un arma blanca (un cuchillo).

- En respuesta, el policía disparó con su arma de servicio. El menor fue trasladado al Centro de Salud Familiar (Cesfam) de la comuna, donde falleció debido a la gravedad de las heridas.

- Tras el incidente, el detective se entregó voluntariamente a Carabineros y quedó a disposición del sistema judicial.

Estado procesal del imputado

Al no formalizarse cargos ni solicitarse medidas cautelares, el funcionario sigue en libertad. La Fiscalía deberá ahora completar las diligencias que faltan y decidir si finalmente presentará cargos contra el imputado o descarta la causa.

y tú, ¿qué opinas?